

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A.**

En la ciudad de Quito, a día veinte y seis de Marzo del dos mil catorce, a las diez y siete horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Rafael Geannetti 57 - 106 Urbanización CEPE, parroquia de Cumbayá de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la "Compañía Constructora Torres & Reinoso S.A." bajo la presidencia de la señorita Paola Elizabeth Torres Reinoso, Presidenta y accionista de la compañía y Zonia María Eugenia Reinoso Robayo, quien actúa como secretaria en su calidad de Gerente General de la compañía y accionista de la misma.

Conforme a la siguiente distribución de capital.

<b>Accionista</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Nº de Acciones</b>
Zonia María Eugenia	66.150,00	13.231
Paola Elizabeth Torres Reinoso	40,00	8
<b>Total</b>	<b>66.190,00</b>	<b>13.239</b>

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital pagado se reúnen acorde a los estatutos y la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el orden del día planteado en los siguientes puntos :

Revisar el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.013.

Revisar el Estado de Resultados por el año terminado 2.013.

Informes de los administradores y comisario de la compañía.

Aprobar u objetar los balances y los informes antes indicados .

Aprobar el pago de las cuotas adeudadas a la Sra. Zonia Reinoso por efectos de la disminución de la capital, aprobada el 21 de Febrero de 2.011.

Una vez conocido el orden del día la Srta. Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día.

Toma la palabra la Sra. Zonia María Reinoso Gerente General de la compañía e informa de las ventas, el avance de obra del conjunto Los Arupos, y la situación financiera de la empresa.

En el informe señala que el año ha sido particularmente difícil, porque no se han podido efectuar las ventas de acuerdo a lo previsto, durante el año apenas se realizó la promesa de compra - venta de la casa N° 8 con el Sr. Jaime Looz, recibiendo un anticipo de US 20.000,00.

Señala también que debido a que el Sr. Jaime Looz no calificó para un crédito con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se tuvo que acordar una recitación de la venta de la

casa N° 8 mediante escritura pública de acuerdo entre las partes, fechada el 26 de Febrero de 2013.

En Diciembre del 2013, se recibió un valor de US. 1.500,0 del Sr. Wilson Paul Espinoza por concepto de separación de la casa N° 7.

El avance de obra se estima en los siguientes porcentajes:

Número de Casa	% de Avance de obra
Casa 6	98%
Casa 8	68%
Casa 5	58%
Casa 7	55%

Interviene la Sra. Paola Torres y pide a los asistentes, revisar los estados financieros de la compañía.

Interviene nuevamente la Sr. Zonia Reinoso para explicar las partidas del Balance General y del Estado de Resultados.

Los asistentes proceden a revisar los Estados Financieros de la compañía y entran a tratar el último punto del orden del día.

La Sra. Zonia Reinoso recuerda a los asistentes que mediante escritura pública celebrada, el 24 de Marzo del 2011 la Junta General de accionistas de la Compañía Constructora Torres & Reinoso S.A. resolvió por unanimidad disminuir el capital social en US 200.000,00 mismos que debían ser devueltos a los socios en cuotas anuales de US 20.000 de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Valor.
31 de Diciembre de 2011	\$ 20.000,00
31 de Diciembre de 2012	\$ 20.000,00
31 de Diciembre de 2013	\$ 20.000,00
Total de los 3 primeros años	\$ 60.000,00

Sin embargo por efectos de flujo de caja estos pagos no se han realizado por lo que solicita a la asamblea su aprobación para que una vez haya la disponibilidad de dinero se cumpla con estas obligaciones.

Interviene la Sra. Paola Torres y somete a consideración la petición de la Sra. Zonia Reinoso.

Luego de la debida deliberación, de los puntos del orden del día por unanimidad del capital pagado presente la Junta General de Accionistas.

**RESUELVE:**

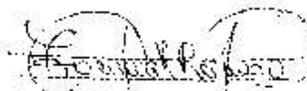
- 1°) Aprobar por unanimidad los Estados financieros de la compañía.
- 2°) Dar un voto de confianza y estímulo a la Sra. Gerente General por su gestión durante el año 2.013.
- 3°) Aprueban por unanimidad el pago de la deuda de US 60.000,00 por los tres años que se ha mantenido impago el valor de la disminución de capital.

Siendo las veinte horas y una vez terminada la reunión se concede cuarenta minutos de receso para redactar el acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta, y luego de dar lectura de la presente acta es aprobada en su totalidad.

Para lo cual los accionistas firman en unidad de acto.

  
Paola Elizabeth Torres Reinoso

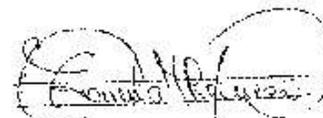
  
Zornia Maria Reinoso Robayo

Presidenta

Secretaria.

**ACCIONISTAS**

  
Paola Elizabeth Torres Reinoso

  
Zornia Maria Reinoso Robayo

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**